AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 01-2026
18 de noviembre de 2026

PARA DAR EN CONCESIÓN EL ESPACIO DE LA TIENDA ESCOLAR

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa, requiere celebrar un contrato para dar en concesión la:
TIENDA ESCOLAR

2. Los proponentes deberán enviar propuestas económicas con valores establecidos entre los siguientes rangos:

	VALORES	
VALOR MINIMO PERMITIDO	$	440,000
VALOR MAXIMO PERMITIDO	$	462,000

3. Debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° 04
10 de marzo de 2026

4. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la secretaria de la Institución

5. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

6. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	**18 de noviembre de 2026**	Rectoría
Apertura del proceso Publicación de la invitación	resolución de apertura aviso de invitación	**18 de noviembre de 2026**	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	**27 de noviembre de 2026**	
Hora de cierre	Hora maxima para presentar propuestas	**2:00:00 p. m.**	
Lectura y evaluación de propuestas	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	**3 de diciembre de 2026**	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	**3 de diciembre de 2026**	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	**4 de diciembre de 2026**	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	**7 de diciembre de 2026**	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	**15 de enero de 2027**	Rectoría

7. Forma de presentación de las propuestas

Los proponentes deben presentar en sobre cerrado, los siguientes documentos en este orden, especificando a quien va dirigido, el número de folios que contiene y la fecha de entrega, radicado en secretaría, con documento adjunto para que se tenga la evidencia.

1. Propuesta económica con listado de precios

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y Fotocopia de cédula de ciudadanía de los trabajadores (en caso de que los vaya a tener)
3. Cámara de comercio (Registro mercantil) para personas naturales, que se encuentren inscritos en cámara de comercio como comerciantes en actividad mercantil similar a la de la invitación, lo cual se verificará con el registro mercantil, renovado; y para personas jurídicas que se encuentren inscritos en cámara de comercio y que su objeto social sea similar al de la invitación, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal, de igual manera, renovado con fecha de expedición no mayor a 3 meses)
4. Rut actualizado con la actividad de comercio vigente
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)
8.Certificado de medidas correctivas RNMC de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por l Institución Educativa)
10. Certificado REDAM
11. Certificados de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes de contratista al Sistema de Seguridad Social. Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio.
12.Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio
13. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
14.Hoja de vida
15. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo (adicionar certificado de Rectoría y Tesorería en caso de aplicar) y con la Secretaría de Educación.
16. En caso de haber prestado su servicio en "tiendas escolares", presentar certificado de Paz y Salvo y cumplimiento en los pagos expedido por el área de Tesorería.
17. Protocolos de bioseguridad

8. los criterios de evaluación son los siguientes:

• Lista con mayor número de productos saludables ofrecidos 25 puntos.

• Propuesta económica, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, equivalente a 50 puntos.

• Cartas de experiencia en el objeto de concesión que estipulen el comportamiento de pago y que sean verificables, equivalente a 25 puntos.

Cordialmente,

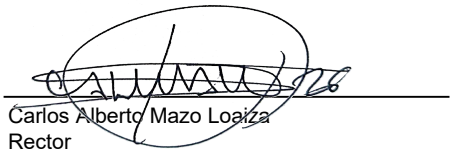

Carlos Alberto Mazo Loaiza
Rector

TESTIGOS FIJACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA

TESTIGOS DESFIJACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA